

LA CULTURA DEL TORO BRAVO EN EL CAMPO

José Carlos de Torres*

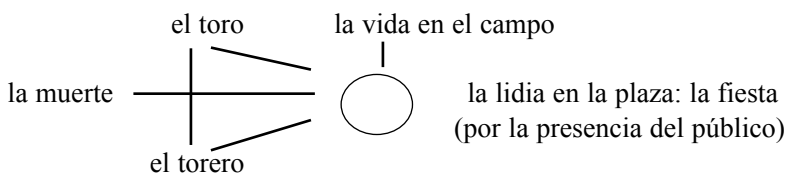


El estudio lingüístico de las fuentes escritas y orales sobre la vida del toro bravo o de lidia muestra dos etapas muy distintas. La primera y más bella es el ciclo de su cría en la finca campera, su mundo más natural. Por su naturaleza rural es el ciclo menos conocido al requerir el desplazamiento a la finca, donde vive el personal ganadero especializado cuyo trabajo son faenas propias y duras sin horario fijado por el reloj. Se trata de unas profesiones, muchas veces vocacionales y remuneradas, que generan actividad económica al explotar la ganadería complementada con otras labores agrícolas y ganaderas según la extensión y naturaleza de la finca.

El otro ciclo de la vida del toro bravo tiene lugar en la plaza de toros, donde manifiesta la condición natural de la bravura frente al torero que lo desafía. El ganadero salmantino D. Joaquín Pérez Tabernero define la bravura como la acometida del toro a lo que se mueve con muchos matices. La presencia del público en el coso urbano convierte en fiesta (nada de esto ocurre en la caza) la lidia y muerte del cornúpeto. El protagonista que oficia el juego y rito con él es el torero, un diestro profesional que puede lidiar a caballo y a pie. El esquema lingüístico de

* Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid y supernumerario del Instituto de Estudios Giennenses. Pertenece a la "Tertulia internacional de los juegos y ritos táuricos" de carácter cultural.

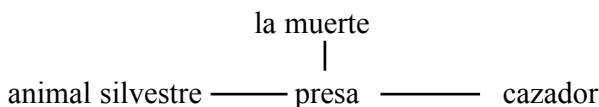
los protagonistas del espectáculo es el siguiente, pues el muy rico léxico taurino se agrupa por campos léxicos-semánticos en función de los grupos sociales que participan, es decir, ganaderos, toreros, públicos y muerte, símbolo supremo del juego y rito del que luego se hablará más:



En la lengua española hay dos verbos cuyos semas (o notas significativas que describen qué quiere decir la palabra) expresan dos sentidos muy distintos, mirar y ver. Los aficionados y los antitaurinos podemos mirar lo que sucede en el ruedo, que vemos o interpretamos de modo totalmente diferente. Nosotros miramos y vemos (en el sentido de racionalizar y sentir) el enfrentamiento voluntario del torero con su antagonista como un juego y rito, con el consiguiente peligro al crear suertes diversas, el castigo al bicho para ir atemperando su embestida, cada vez más suave, al tiempo que vemos su belleza cuando el diestro puede crearla gracias a la bravura y nobleza del astado. Los detractores miran las escenas, las contemplan, pero ven algo así como la gratuidad de un cruel espectáculo sin sentido ético ni estético. Interpretan que el toro sufre, mientras los aficionados creemos que el animal, al no tener un pensamiento racional como el hombre, padece sólo el dolor y que su naturaleza brava le estimula a embestir más. En la actualidad se está investigando en qué consiste la bravura y dónde reside.

Líneas antes me he referido a la caza. Creo que siguen siendo válidas las reflexiones de Ortega y Gasset sobre la caza y los toros, sin olvidar las aportaciones de posteriores pensadores.

La caza en sí no es una fiesta creada ante unos espectadores, pues si bien intervienen el animal en su papel de presa, el cazador y la muerte de aquél, falta el público como espectador, y su escenario es el campo donde vive el animal: no hay juego y sí rito cuantas más oportunidades de escapar le da el hombre. El esquema socio-lingüístico es el siguiente:



(el escenario es el habitat
natural del animal, donde
lo busca el hombre)

Desde luego estoy de acuerdo con Ortega y Gasset cuando afirma que el origen de correr, lidiar y matar toros (los verbos que aparecen en castellano medieval para describir qué hace el hombre frente al toro bravo) está en la caza, por consiguientemente en el campo, de donde se llevó con el tiempo a un recinto urbano; es cuando además de buscar el alimento se desea una diversión en el reto, incluso (con el tiempo) un desafío caballeresco frente al mero juego y rito a pie. Las fuentes escritas medievales en castellano, y luego en español, presentan el esquema histórico socio-lingüístico siguiente:

I. El ciclo histórico de correr, lidiar y matar toros de las fuentes escritas medievales en castellano de los siglos XIII, XIV y XV. Son pasajes históricos, jurídicos y literarios. Creo que Argote de Molina en su *Tratado de la Montería* define muy bien el desarrollo de tal lidia medieval cuando escribe:

«El *correr* y *mo[n]tear* toros en cosso es costumbre en España de tiempos antiquísimos y ay antiguas instrucciones...»

(Montería, cap.38, fol.14r).

No hay tratados específicos acerca de qué se trataba, pero sí hay fuentes que permiten vislumbrar aquel correr los toros¹.

II. Después (siglos XVI, XVII y parte del siguiente) la atracción nobiliaria por torear a caballo en plaza transforma y enriquece, a tono con su condición social, el correr medieval a pie y a caballo. Se crean fiestas de toros a caballo por los nobles con su repercusión libresca y específica. Los pecheros no llegaron a escribir sus aficiones, que desde luego tuvieron. Aparece un léxico propio en tales tratados que indica, como los libros de caza, la técnica, la moda y el prestigio de tales fiestas cortesanas, urbanas y privadas de la nobleza. Hay estudios muy importantes² que nos permiten comprender lo que ya fue un suceso real, nobiliario y a la vez popular. Su importancia y peligro da lugar a numerosa bibliografía a favor y en contra, en castellano y en latín investigada satisfactoriamente³. Pero a diferencia de la caza, practicada desde antiguo por reyes, el arte pictórico y escultórico no es tan rico en mostrar obras taurinas y sí cinegéticas. En la literatura desde luego hay páginas espléndidas en la novela, teatro y poesía.

III. El tercer ciclo corresponde a la corrida de toros a partir del siglo XVIII, época donde en la incipiente prensa se le llama función de toros. Al ir dejando de ser practicado por la nobleza el torear a caballo, con sus empeños y desempeños por su alcurnia social, se extiende un toreo asalariado y profesional a caballo y a pie. El carácter popular de su origen define las corridas que el movimiento romántico exalta por su riesgo, colo-

¹ Consúltese mi artículo (1983).

² Consúltese (Campos Cañizares, 2007). Asimismo algunas de las colaboraciones en (García-Baquero; Romero de Solís: 2003).

³ Consúltese (García Añoveros: 2007) Del mismo autor: (2011).

⁴ Consúltese mi obra (1989).

rido y lo español. Con un nuevo léxico que refleja la técnica de cómo se hace⁴. Por supuesto siguen editándose opiniones a favor y en contra, importantísimas para la historia y la cultura se redactan tratados específicos con nombre de Tauromaquias atribuidas a matadores de toros y redactadas por aficionados cultos, que tratan a aquéllos y toman de ellos su experiencia⁵.

GABRIEL ALONSO DE HERRERA Y SU TRATADO

Hermano del humanista Hernando, nació en Talavera de la Reina (1470-1539) y es autor de Obra de agricultura compilada de diversos autores (Alcalá de Henares. 1513) dedicada a «don fray Francisco Ximénez, arzobispo de Toledo y cardenal de España, su señor», mecenas que protegió a su hermano en los estudios humanísticos. Considerado Gabriel como geópono, su libro ofrece unos capítulos fundamentales sobre el buey y sus beneficios, conocidos milenariamente en la cuenca mediterránea de Egipto, Creta, etc. Al hablar de los toros de casta específica los bravos y los mansos. Es decir, además de escribir sobre el aprovechamiento o utilidad de las vacas, novillos y bueyes para el hombre, no olvida a los que tienen menos beneficio en su explotación para la agricultura y ganadería: los toros bravos. Desde luego evidencia que no se criaron separados mansos de bravos en las toradas, a las que conocían los mayores por cuidarlas y estar en contacto directo.

⁵ Consúltese (Bennassar, 2000); (Reparaz, 2000) Hay otro autor cuyo estudio se da en otra parcela, más bien literaria: (Suarez García, 2003) La bibliografía taurina es abundantísima y hay que seleccionar para el estudio científico. A pesar del tiempo transcurrido, sigue siendo válido el catálogo de la exposición Los toros en letras de molde (1974) titulado *La fiesta nacional. (Ensayo de bibliografía taurina)*. Madrid. Biblioteca Nacional. 1973 con 4.228 títulos.

En el “Prólogo”⁶ expone su pensamiento humanístico acorde con las fuentes clásicas propias del momento renacentístico en la Monarquía Hispánica de los Austria.

Como considero que los toros son cultura (en el sentido etimológico de “cultivo”), comentaré algunos de los temas humanísticos que expone en tales páginas preliminares. Pues la naturaleza, en los capítulos de agricultura y ganadería, son elaboración del pensamiento y labor del hombre como centro de la vida superior.

Considera que la agricultura es arte en el sentido de reglas o principios para su desarrollo:

«[...] con todo eso no quiero que entienda ninguno que digo ser yo el primer inventor [ha escrito sobre Aristóteles] de esta *arte de agricultura*, que con razón podemos decir ser nuestra madre, [...]»⁷.

Habla del gran tema de la lengua al tiempo que recuerda ser como autor quien está vertiendo fuentes clásicas sobre la agricultura:

«[...] mas puedo decir con verdad ser yo el primero que haya procurado poner en nuestro castellano las reglas y arte dello [...]»⁸.

También hay otro pasaje relacionado con el anterior, donde comenta la recepción social que tiene el tema lingüístico:

«Ponerlo asimismo en otro lenguaje que nunca estuvo es cosa nueva. Y en algunos es causa de admiración, y en otros de menosprecio, porque cada cosa tanto es más preciada y temida

⁶ Sigo la edición del año 1551, impresa en Toledo por Juan Ferrer, signatura R-31. 761 de la Biblioteca Nacional.

⁷ Folio II v. El subrayado siempre es mío.

⁸ Gabriel Alonso de Herrera se refiere en su libro a los escritos en lengua griega y latina sobre el tema.

cuanto es más trabajosa y difícil de alcanzar. E por eso reprehenden esta obra algunos que poco miran y calan las cosas»⁹.

Merece subrayarse su parecer donde aún a el sentido moral de este tipo de trabajo con la utilidad de labrar el campo para la sociedad:

«El campo en conclusión nos da todas las cosas necesarias y no podemos vivir sin él. Y esta manera de vivir contiene en sí perfectamente aquellas tres maneras de bienes, que juntas en pocos oficios se hallan: *provecho*, *placer* y *honra*. Y de tal manera las tiene, que acá aprovechen a esta presente vida y no desvíen más quien la vida eterna. Que el campo, como hace buen cuerpo, hace buen alma, al contrario del holgar que hace mal cuerpo y mala alma, y aun mal aparato»¹⁰.

Todo este argumentar se basa por consiguiente en el pensamiento cristiano, pilar ideológico de la época:

«[...] mayormente en cosa que (con ayuda de Dios) se seguirá no pequeño provecho a las gentes. Que es la verdad que no hay ciencia ni arte (hablo de las humanas que las divinas aparte quedan), mas digo que de las maneras de vivir y alcanzar hacienda y todo en servicio de Dios, no hay otra alguna que en todas sus partes mirada con esta se iguale»¹¹.

Sigue escribiendo sobre la exaltación del labrador, y viene un párrafo cuya interpretación lleva a una crítica política y social de la época histórica que se está viviendo:

«[...] que el ocioso y holgazán, que en pago de su pecado perece de hambre. E digo que por ser holgazana la gente castellana, hay tantas hambres en esta Castilla, que son todos a comer y destruir, y pocos los que trabajan, y muchos trabajan y viven en oficios [...]».

⁹ Folio II v.

¹⁰ Folio III v.

¹¹ Folio III v.

Es decir, ¿por qué no quieren trabajar tantos en Castilla? Para esta cuestión se puede pensar en la sociedad, o buena parte de ella, que narran obras literarias del siglo XVI, la novela picaresca. Gabriel Alonso de Herrera bien puntualiza su pensamiento:

«Digo no ser contrario ser hidalgo y labrador, pues antiguamente eran reyes y labradores. Que el ejercicio del campo de más de ser vida, esta es muy noble y no es vil»¹².

Termina el autor su “Prólogo” confesándole cumplida su misión a don Francisco Jiménez Cisneros, su protector, con la salvedad de que otros escritores podrán acrecentar el conocimiento del tema. Y resume las reglas cardinales de la agricultura:

«La primera regla de la presente obra es que en esta, como en todas las otras obras por ser bien hechas, se requieren tres cosas. Que son *saber, poder y querer*; y si alguna destas falta, va errada toda la obra. Porque toda obra donde estas tres cosas concurren será perfecta, y si acierta sin alguna dellas será *acaso*.

La segunda regla de donde de la una parte de la primera, que es del saber. Digo que el que trata en el ejercicio del campo, y aun en cualquier otro oficio, ha de tener experiencia. Y si con la experiencia pudiere juntar *ciencia y arte*, es mucho mejor. Mas si lo uno ha de faltar, mas vale tener experiencia sin arte que arte sin experiencia. Porque la experiencia bien aplicada yerra pocas veces. Y por eso han de crecer al artífice de su arte, mayormente si es bien experto en ella.

La tercera regla es para que en todos los oficios, y en este principalmente, suceda bien al que a ellos se diere. Es muy necesario que la tal persona sea aficionada al tal oficio, que la afición hace buen oficial, y así los oficios del campo quieren que el labrador les tenga afición y se aprecie y honre dellos. Porque es bien que cada uno se precie del oficio que le mantiene, y sucederle a muy

¹² Folio IV v.

bien poniendo en él toda diligencia. Mayormente en las cosas del campo que no se consienten holgazanes ni perezosos»¹³.

El tratado de Alonso de Herrera al concluir el “Prólogo” presenta el texto dividido en seis libros. Los cuatro primeros dedicados a los cultivos del campo y su aprovechamiento consiguiendo por el hombre. Viene tras ellos el quinto dedicado a mostrar cómo se deben tratar las crías de ciertos animales útiles para la vida de los humanos; así se encuentran tratados las abejas (y



Fig. n.º 14.- Portada del *Libro de agricultura*. Compilación por Gabriel Alonso de Herrera. 1513. Apud. <http://casttajijona.blogspot.com>.

por consiguiente habla de las colmenas y sus colmeneros), cabras, gallinas, ovejas, palomas, puercos y el ganado vacuno (capítulos XLI al XLVIII). El sexto y último libro de su Obra de agricultura está dedicado a las labores que se deben hacer cada mes en el campo, su relación con las fases de la luna y otras señales naturales que indiquen posibles cambios del tiempo por su importancia para la labranza.

¹³ Folio IV v.

Importantísimo es recordar toda la lengua del tratado que maneja el autor. Basta recordar que el *Diccionario de Autoridades* lo menciona en la lista de autores citados (así en tomo I, folio LXXXVII, en los correspondientes a «Desde 1600 a 1700»). Tal vez merezca la pena mencionar que obra está definida por Sebastián de Covarrubias Horozco (1611) como «Lat. opus, cualquiera cosa que se hace. Obra, lat. opera, el trabajo corporal del oficial o del mecánico», y tratado (en tratar) como «el libro donde se tratan algunas materias»¹⁴.

El citado capítulo XLI dedicado al ganado vacuno así comienza:

«Del ganado vacuno mucho hay que decir porque mucho nos aprovechamos dellos y porque tenemos dello mucha necesidad»¹⁵.

Destaca consiguientemente el interés o utilidad del mismo para el hombre, por lo que la crítica que extensamente dedica a la defensa de bueyes, vacas y toros está en la lógica de su pensamiento. Dado que el escritor se manifiesta en contra de las costumbres de los juegos para matarlos a lanzadas y cuchilladas, merece la pena hablar algo del texto dedicado al tema. Los estudiosos de publicaciones sobre la licitud de la fiesta, lo tienen muy en cuenta. Adviértase que se ha hablado de la licitud, concepto bien distinto al antitaurinismo actual que defiende otros postulados, ya que tal pensamiento ha evolucionado desde el siglo XVI.

Gabriel Alonso de Herrera escribe que el buey en el pasado fue apreciado gracias a su aprovechamiento en la agricultura, poder servir para acarrear leña y piedra, la utilidad de su carne y el cuero, etc.; “tenía pena de muerte”¹⁶ quien por maldad matara uno, hecho que ocurría entonces con frecuencia:

¹⁴ El subrayado es del original de Covarrubias.

¹⁵ Folio CLXXVIII v.

¹⁶ Capítulo XII del libro quinto, folio CLXXXVIII v.

«Mayormente en nuestra España. Matan los toros con un peligroso placer, echándoles lanzas y garrochas como si fuesen malhechores, no teniendo culpa. Y lo que es mayor error, hacerse en honor de santos y en sus fiestas. Pensamos por ventura que con fiestas y placeres deshonestos habemos de agradar a los santos. Que sabemos que con ayunos, lágrimas y oraciones y aficiones agradaron a Dios y alcanzaron su gloria»¹⁷.

Más aun en su indignación reflexiona su parecer como escritor:

«Bien creo que no aprovechara decir esto, mas no lo callaré siquiera por satisfacer a mi conciencia, que Dios se ofende con dello reciamente».

La argumentación, que continúa poco después, la matizan en sus obras posteriormente algunos escritores de los varios autores estudiados en su libro por el ya citado García Añoveros en la nota 3. Escribe Alonso de Herrera:

«Allende desto cuantos peligros, muertes, heridas, difamias, males y escándalos nacen de aquestos juegos aun los ciegos lo ven. Y por Dios yo no lo alcanzo a saber qué placer se puede haber de matar a lanzadas y cuchilladas a una res de quien ningún mal se espera; antes mucho provecho, y si mal allí hacen la necesidad y desesperación le fuerza a lo hacer»¹⁸.

Su argumentación, como se ha podido advertir, incluye al buey, la vaca y el toro, sin distinguir al bravo que convivió mucho tiempo en las toradas con los mansos. Ya que de siempre, por su condición bravía, los mayores salmantinos encuestados, para un trabajo en equipo de próxima publicación, me explicaron que es inútil para cualquier rendimiento agrícola el de lidia.

¹⁷ Ídem folio.

¹⁸ Folio CLXXXIX r.

El parecer de Gabriel Alonso de Herrera supone una censura para la fiesta de los toros, pero pertenece al capítulo muy importante de la historia de nuestro tema. Es decir, el antitaurinismo tanto en cuanto se manifiesta como cultura, literaria o artística, es una aportación positiva al tema. E incluso aún cuando sus autores lleguen en su pensamiento a negar que sean cultura los toros.

Alonso de Herrera escribe varios capítulos dedicados al tema, así sobre la selección de la casta, los pastos más preferentes para el ganado vacuno, la doma de los novillos para que mejor sirvan sin faltar la recomendación de echarles alguna sal en la boca, rociarles la cara con un poco de buen vino, «que todas estas cosas amansan la res y la hacen más doméstica»¹⁹. Una observación muy interesante es la recomendación de la doma a los tres años:

«mas porque hay algunos que son bravos y acuernan es bien para estar seguros de aquel peligro».

Sigue escribiendo sobre curas y remedios para algunas enfermedades, etc.

En su libro, al seguir las fuentes clásicas en las que se apoya, aporta en castellano las características de la hechura del toro, palabra antigua que aún está vigente en el léxico taurino salmantino:

«[...] será bueno de fuerza el toro que tuviese estas señales en su hechura: ha de ser corto de cuerpo y ancho, que sea cuadrado; la frente ancha, vellosa mucho; dice corto de cuerpo: digo que en respecto del ancho parezca corto»²⁰.

¹⁹ Folio CLXXXIX r.

²⁰ Del capítulo XIII, folio CLXXXIX. El texto que sigue describe el rostro, las orejas, los ojos, las narices, los bezos, los cuernos, la papada, el pecho, los lomos y la aguja, etc.

La descripción debe responder al buey, pero un poco más adelante se refiere al bravo sin especificarlo concretamente:

«[...] si son *mansos* son mejores para andar con las vacas, que se consienten unos a otros tomar las hembras; que los muy *bravos* siempre pelean con los otros y el vencedor siempre queda con las *toriondas*; mas no tiene otra tacha el *manso*, sino que de su casta hacen *bueyes*, salen muchas veces lerdos, empero de grande fuerza. [...]».

Distingue la mejor edad en torno a los cuatro años para engendrar la casta y menor de doce para poder saltar sobre las hembras, así como precisa que el número de vacas a cubrir que escribe Marco Varrón (nada menos que 70) son demasiadas y se decanta por 20 para cada toro. Sí distingue bravos de mansos en el siguiente texto:

«[...] y así no pelearán tanto como si fuesen iguales, Los que son *mansos* andan más contino con las vacas que con los *bravos*; pocas veces se acompañan con ellas, salvo al tiempo que son aparejadas a concebir y entonces son muy bravos contra todos, y lo más del otro tiempo andan solitarios [...]».

Es una suerte que un autor como Gabriel Alonso de Herrera tomara la resolución, un gran compromiso, de verter del latín al castellano en el siglo XVI tratados específicos de agricultura. Al haberlo hecho nos enseña un conocimiento humanístico, agrícola y ganadero, de un mundo desconocido para nuestra bibliografía taurina. En el caso concreto de autores de los toros y su literatura más bien se preocupan de escribir la parte del toro bravo en la plaza; hay que esperar a fechas posteriores para que aparezcan estudios específicos de lo que conozco. Como lingüista recuerdo de mis estudios el pasaje taurino de Jacinto de Herrera y Sotomayor (1624) referido al Bosque de Doñana cuando el viaje de Felipe IV por nuestras

tierras andaluzas²¹. En él se encuentran algunas hermosas palabras como *hato*, *vaquero de a caballo* y *vaquero de a pie*, *gente (del campo)* y *conocedor*²². El octavo duque de Medina Sidonia, don Juan Manuel Pérez de Guzmán, regaló además al rey Felipe IV, de su patrimonio, 24 caballos enjaezados ricamente, uno de ellos así descrito:

«Ruzio tordillo *El Bobo*, no se inquieta, /viendo del animal la frente a[lzad]a, / que *ardiente en coso* se juzgó cometa, / pisa el bruto con flema sosegada / al belígero son de la trompeta / el bulto que una peña es animada; / del rico Potosí cerro parece, / que plata y oro en el jaez o[frece]» (versos 393-400)²³.

El cual, en una de las relaciones en prosa que describen la presencia del príncipe de Gales en Madrid, se describe así:

«22. *El Bobo*. Rémora de los ojos y meta del deseo. Rucio rodado. presencia y curiosa gala. Pequeña cabeza, alto cabello, corto vientre, lomo llano, crin espesa. Jaez de plata, mochila de oro, vencido de la armonía del bordado»²⁴.

²¹ (Herreray Sotomayor: 1624) El pasaje que interesa es el siguiente: «Sábado siguiente ante del mediodía se lidiaron en el patio de palacio ocho toros bravísimos de allí del *hato*, haciendo la fiesta *vaqueros de a caballo* y de *a pie* con vara larga todos. Fue rato muy entretenido porque esta gente, que llaman allá *conocedores*, son agilísimos en el ejercicio y echaban a brazos los toros vivos en el suelo [debe ser como la suerte de *mancornar* de la que se escribe en la *Tauromaquia* de “Pepe-Hillo”] y los perseguían a *picotazos* con mucha destreza. Y mató tres su Majestad a *escopetazos*, con que no faltó aplauso ni *autoridad* ninguna».

²² «Perseguir a *picotazos*» debe ser a caballo, aunque llama la atención la vara larga usada también por los *vaqueros a pie*.

²³ Consúltese mi trabajo (1992: 667-708) . Los versos son en octavas reales.

²⁴ En el citado artículo completo la relación poética con la publicación de otros textos en prosa que describen la entrada en Madrid de aquella comitiva con motivo de la llegada, inesperada, del heredero de la corona inglesa para pedir la mano de una hermana de Felipe IV.

En la actualidad, con la deshumanización de la economía capitalista, el campo y su gente es una reserva cultural tan válida como cualquier otro patrimonio de España.

BIBLIOGRAFÍA

- Bennassar, Bartolomé (2000): *Historia de la Tauromaquia*. Valencia. Real Maestranza de Caballería de Ronda. Editorial Pre-Textos. 201 págs.
- Campos Cañizares, José (2007): *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV. Técnicas y significado socio-cultural*. Sevilla. Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Universidad de Sevilla. Fundación de Estudios Taurinos. Col. Tauromaquia 9, 935 págs,
- Covarrubias, Horozco (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Luis Sánchez.
- García Añooveros, Jesús María (2007): *El hechizo de los españoles. La lidia de los toros en los siglos XVI y XVII en España e Hispanoamérica. Historia, sociedad, religión, derecho, ética*. Madrid. Unión de Bibliófilos Taurinos. XVI + 461 págs.
- _____ (2011): *Los ilustrados y los toros*. Prólogo de R. Cabrera Bonet. Madrid. Unión de Bibliófilos Taurinos. XVIII + 199 págs.
- Herrera y Sotomayor, Jacinto de (1624): “Jornada que su Majestad hizo a la Andalucía”, Madrid Imprenta Real, 6 folios.
- Torres, José Carlos de (1983): “El léxico taurino en las fuentes medievales castellanas” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (RDTP). Madrid. CSIC.1983, tomo XXXVIII, págs. 145-173.
- _____ (1989): *Léxico español de los Toros. Contribución a su estudio*. Prólogo de Antonio Quilis. Madrid. CSIC, XXIII + 542 págs.
- _____ (1992): “Una nueva relación poética (del año 1624)” publicado en *Revista de Literatura*. Madrid. CSIC, tomo LIV, nº 108, julio-diciembre, págs. 667-708.

- Reparaz, Carmen de (2000): *Tauromaquia romántica. Viajeros por España: Merimée, Ford, Gautier, Dumas. 1830-1864*. Barcelona. Comunidad de Madrid y Ediciones del Serbal. 359 págs.
- Suárez García, José Luis (2003): *Teatro y toros en el Siglo de Oro español. Estudio sobre la licitud de la fiesta*. Editorial Universidad de Granada. Biblioteca de Bolsillo, 17, 326 págs.
- García-Baquero, Antonio, Romero de Solís, Pedro edits. (2003): *Fiestas de toros y sociedad*. Actas del Congreso internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001. Sevilla. Fundación Real Maestranza de Sevilla. Universidad de Sevilla. Fundación de Estudios Taurinos. Col. Tauromaquia 5, 899 págs.
- Varios autores (1973): *La fiesta nacional (Ensayo de bibliografía taurina)*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.

